

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2016

645/16

Expte. N° 14.101/16

VISTO:

La presentación realizada mediante Nota N° 2.201/16, por los alumnos Santiago Gabriel Rodríguez y María Sol Gonzo, Presidente y Vicepresidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química, por la que solicitan ayuda económica para participar del "21° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química – XXI CONEIQ"; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Rodríguez y Gonzo aclaran la Nota N° 2.201/16 en la que solicitan una ayuda económica para participar del Congreso indicado que se realizará en la ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe, desde 24 al 28 de octubre de 2016, con alumnos pertenecientes a la carrera de Ingeniería Química, haciendo saber que han obviado solicitar el monto para cubrir el saldo del alojamiento por la suma de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil);

Que este Decanato autorizó dar curso a lo solicitado con fondos del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 24.000,00 (Pesos VEINTICUATRO MIL) a alumnos de la carrera de Ingeniería Química, que integraron la delegación para trasladarse a la ciudad de Rosario de la Pcia. de Santa Fe, con motivo de haber participado en el "21° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química – XXI CONEIQ", realizado del 24 al 28 de Octubre de 2016, a fin de cubrir el saldo pendiente de pago del alojamiento.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 24.000,00 (Pesos VEINTICUATRO MIL) al Inciso 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, al Sr. Santiago Gabriel RODRIGUEZ, Presidente de la Asociación Salteña Estudiantes de Ingeniería Química y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa